

DIPUTADOS APOYAN DICTAMEN EN LO GENERAL

Amarran aprobación de la reforma judicial

RAFAEL RAMÍREZ Y LUIS ROMERO

Ahora Cámaras de comercio de EU y Canadá acusan que es un riesgo para la democracia

Los diputados federales, con mayoría de Morena, aprobaron en lo general, en la Comisión de Puntos Constitucionales, el dictamen de Reforma al Poder Judicial de la Federación del presidente Andrés Manuel López Obrador, que perfila que los jueces, ministros y magistrados sean elegidos por voto popular.

Al cierre de esta edición, con 22 votos a favor y 17 en contra, los legisladores del bloque oficialista de Morena, Partido Verde y del Trabajo, avalaron en lo general el dictamen de reforma judicial que contempla dos procesos electorales.

La aprobación en comisiones de la reforma se da luego de que ayer, la American Chamber of Commerce of Mexico (AmCham) y la Cámara de Comercio de Canadá (CanCham) indicaron que esta reforma representa un riesgo mayor para el funcionamiento de la democracia en el país y piden abrir el diálogo para evaluar a fondo las implicaciones de esta iniciativa.

También el diario *The Washington Post* dedicó ayer su editorial al tema, luego de que los embajadores de Estados Unidos y Canadá alzaron la voz en contra. "Destituiría a todos los miembros actuales del poder judicial federal de México, incluidos todos los magistrados de la Suprema Corte, y luego los reemplazaría mediante elecciones masivas en 2025 y 2027. Lo más probable es que el partido Morena del señor López Obrador gane la mayor parte de las posiciones", dice el periódico.

Los primeros comicios, una vez que se apruebe en el pleno la reforma y sea ratificada por el Senado, serían de carácter extraordinario en junio del 2025.

Se presentaron en lo particular 330 reservas que serían desahogadas en la jornada. **Pág. 6**



COMISIONES LA APRUEBA EN LO GENERAL

Avanza la reforma al Poder Judicial

RAFAEL RAMÍREZ Y LUIS ROMERO

Cámaras de comercio de Estados Unidos y Canadá acusan que representa un riesgo para la democracia

Diputados federales, con mayoría de Morena, aprobaron en lo general, en la Comisión de Puntos Constitucionales, el dictamen de Reforma al Poder Judicial de la Federación del presidente Andrés Manuel López Obrador, que perfila que jueces, ministros y magistrados sean elegidos por voto popular.

Con 22 votos a favor y 17 en contra, los legisladores del bloque oficialista de Morena, Partido Verde y del Trabajo, avalaron en lo general el dictamen de reforma judicial que contempla dos procesos electorales para renovar a ministros, magistrados y jueces.

La aprobación en comisiones de la reforma se da luego de que ayer, la American Chamber of Commerce of Mexico (AmCham) y la Cámara de Comercio de Canadá (CanCham) arremetieron contra la elección directa de jueces, como propone la reforma judicial, ya que pone en riesgo la independencia y retrasa la justicia especializada.

En comunicados por separado, ambas organizaciones indicaron que esta reforma representa un riesgo mayor para el funcionamiento de la democracia en el país y piden abrir el diálogo para evaluar a fondo las implicaciones de esta iniciativa.

“La convergencia de opiniones diversas sobre un riesgo no es mera coincidencia, sino un eco de experiencias y conocimientos compartidos. Nuestra Cámara ha analizado a fondo la Reforma Judicial y ha compartido recomendaciones con el gobierno actual, el gobierno de transición, y representantes del Congreso”, indicó la AmCham en un comunicado.

Esta postura representa un riesgo mayor para el funcionamiento de la democracia en el país, coincidiendo con la postura del embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar.

En tanto, la CanCham indicó que la comunidad de negocios e inversionistas mostraron su preocupación sobre la reforma judicial, además de la desaparición de los organismos autónomos.

“Las referidas reformas pueden tener implicaciones negativas sobre la certidumbre, transparencia y profesionalismo en el manejo de las materias que dichos entes tienen a su cargo”, indicó.

La AmCham, que representa a más de mil 300 empresas norteamericanas, agregó que “como empresas que han invertido en México y han generado millones de empleos durante décadas, vemos en la reforma al Poder Judicial riesgos para su independencia”.

Ambas organizaciones pidieron diálogo y una evaluación cuidadosa de las potenciales consecuencias de la reforma, ofreciendo colaborar en “la creación de políticas públicas que fortalezcan la seguridad jurídica y la competitividad de México”.

Los primeros comicios, una vez que se apruebe en el pleno la reforma y sea ratificada por el Senado, serían de carácter extraordinario en el mes de junio del próximo año y con esto se renovarían a todos los ministros de la SCJN.

Previo a aprobar en lo general el dictamen de reforma, se presentaron en lo particular 330 reservas que serán desahogadas a lo largo del día.

Durante el debate, la diputada de Morena Guadalupe Chavira defendió la reforma al expresar que es para “sacudir y hacer vibrar al México profundo”.

También se refirió la legisladora a la huelga de trabajadores del Poder Judicial y acusó que es un paro de carácter político.

“Lo que está pasando en el Poder Judicial es una huelga política, porque sólo está utilizando a los trabajadores, confundiendo a los trabajadores”, dijo.

**CÁMARA DE COMERCIO DE CANADÁ**

“Las referidas reformas pueden tener implicaciones negativas sobre la certidumbre y transparencia”

Con 22 votos a favor y 17 en contra, legisladores del bloque oficialista, avalaron en lo general el dictamen de reforma judicial que contempla dos procesos electorales para renovar a ministros, magistrados y jueces





Protesta de trabajado-
res del PJF en el Ángel
de la Independencia

